



# Ayuntamiento Municipal

## San Ignacio de Sabaneta

SERVICIO Y TRANSPARENCIA

RNC.: 430-00116-3



### RESOLUCIÓN NÚM. 31-2025

**CONSIDERANDO:** Que es facultad de este Ayuntamiento elaborar el Presupuesto Municipal de cada año.

**CONSIDERANDO:** Que el Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta debe tener un Presupuesto que consienta el manejo de los recursos captados y recibidos, de manera que se continúe con la ejecución de las obras proyectadas en forma equitativa, tanto en zona rural como urbana, observando los aspectos lógicos y organizativos para la administración de los recursos, en forma que la ley lo disponga.

**CONSIDERANDO:** Que los Ayuntamientos para emprender un mayor número de proyectos y ampliar la calidad y la cobertura de los servicios que prestan a la población, es necesario acogerse a un nuevo presupuesto que vaya acorde con las normas que manda la Ley No.166-03 sobre Subsidios Ordinarios del Estado a los ayuntamientos y las Juntas distritales.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Sesión Extraordinaria No.12-2025 de fecha 23-12-2025, el honorable Concejo Municipal, analizó la pieza presupuestaria presentada por el ejecutivo Municipal, el cual, conforme al criterio de los ediles, reúne todas las características y detalles del Presupuesto de ingresos y egresos, para su aplicación transparente y equitativa en el año 2025 y hacer de este Ayuntamiento una institución autosuficiente.

**Vista:** La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

**Vista:** Ley 166-03 Sobre Subsidio Ordinarios del Estado a los Ayuntamientos y Juntas Distritales.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE SABANETA, PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

#### Resuelve

**PRIMERO:** Aprobar, como el afecto aprueba, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2025, presentado por el Ejecutivo Municipal, en el cual se aprecia los aspectos siguientes:

C/Gregorio Luperón #8, San Ignacio de Sabaneta,  
Santiago Rodríguez, República Dominicana.

Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodríguez)

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026

ANALISIS Y APLICACION DE FONDOS

**INGRESOS**

Ingrosos Propios	11,361,212.00
Transferencias Ordinarias	85,801,738.00
Total Ingrosos Ordinarios	97,163,000.00
<b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS</b>	<b>97,163,000.00</b>

**GASTOS: APLICACION DE LOS FONDOS**

Control Fondos	Personal (30%)	Servicios (40%)	Inversión (25%)	Educacion (5%)	Fondo Esp.	Total
Ordinarias	29,148,900.00	38,865,200.00	24,290,750.00	4,858,150.00		97,163,000.00
Fondos Esp.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Disponible	29,148,900.00	38,865,200.00	24,290,750.00	4,858,150.00	0.00	97,163,000.00
Proyectado	29,148,900.00	38,865,200.00	24,290,750.00	4,858,150.00	0.00	97,163,000.00
Diferencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**SEGUNDO:** Ordenar como al efecto ordena, la remisión de la presente resolución conjuntamente con la pieza del presupuesto de Ingresos y Egresos al Concejo Edilicio de San Ignacio de Sabaneta, y al comité Ejecutivo de la Liga Municipal Dominicana, para su conocimiento y aprobación.

**DADA:** En la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Firmado,

*Hector A. Collado*

Sr. Héctor A. Collado

Vicepresidente

*Sr. Jose Orlando Almonte*

Sr. Jose Orlando Almonte

Regidor

Sr. Fulvio Eligio Rodríguez  
Regidor

*Sr. Fernando Dominguez Zapata*

Sr. Fernando Dominguez  
Presidente del Concejo

Sr. Irvin A. Vargas

Regidor

Sr. Yoerlin A. Abreu

Regidor

*Sr. Miguel C. Román Alemán*

Regidor

*Licda. Desiree Beltrand Estévez*  
Licda. Desiree Beltrand Estévez  
Secretaria Municipal

